Rivera fiel executor en el presente mes Acuerdo en su virtud celebrado por esta Ciudad el dia seis del Corriente y del despacho del Supremo Consejo que en ella se cita Y entendido por esta Ciudad Acuerda se le dè en la forma que lo pide

S. Pror. Cindico g.l

El Señor D.n Pedro Bocalandro Diputado del Comun pidio a esta Ciudad se traiga la real orden sobre nombram.to de Procurador Cindico gral. y demas concerniente a este asumpto, Y entendido por esta Ciudad Acuerda se traiga todo para el primer Cavildo ordinario que se celebre

S. Ag.te

La Ciudad con presencia de lo Informado en este Cavildo por el Señor D.n Fran.co Garceran diputado del Comun Acuerda que por los Cavalleros fieles executores y Diputados del comun se traiga un estado Individual de los precios a que corren los Aguardientes para reglar su precio y medida a beneficio del publico respecto el perjuicio que en el dia esta experimentando

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante Vos Jph. Ant.o de Madrid y Fran.co Roz Conesa Ess.nos

Tacon

Fran.co Roz Conesa

Jph. Antonio de Madrid

Ord.o de unica Contribu.n

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a Sala de Ayuntamiento de ella en diez y seis de Mayo de mil setecientos setenta y uno se juntaron a Cavildo Ord.o de unica Contribu.n los Señores D.n Fran.co Tacon y de Grimau reg.r Decano y theniente de Correg.r de esta Ciudad que preside de Justicia por ocupacion del Exmo Señor Correg.r y del Señor Alcalde maior en la Villa y Corte de Madrid, D.n Fernando Luis Marin hibrolector, D.n Gines Mejia, D.n Alonso Siles, D.n Ciro Garcia, y D.n Jn.o Bap.ta Peragalo reg.s Perpetuos de esta Ciudad y acordaron lo siguiente

S. Padron

Los Señores D.n Ciro Garcia y D.n Juan Bap.ta Peragalo Comisarios encargados de la formaz.n del Padron de este vecindario dieron cuenta a esta Ciudad que en cum